SEIS CUENTO VEINTE Y MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS ONZE.

Propios de Sachada

Presentado en la Contaduria de Propios y Arbitrios de esta Ciudad, y Cuenta dada, y tomada, como tambien el Cargo de dicha Cuenta.

Ayuntamiento

En Sevilla y Ayuntamiento Sr. Don Fernando Ruiz Tyador y Comisario a quien toco la suerte nombrar Escriptor para que distribuyese el Pago sellado de Cuento quinientos mill setecientos y diez y Nueve Dio Cuenta Dn. Jose Ruiz Tyador y Escriptor de dho efecto en fuerza de Poder que tiene Jo dho Pago Ayuntamiento y dixo Rs. pizno aber los Libros Capitulares de Propios = Y Rs. mandaron exibio quatro Libros de dichos Propios (Ximenez Zamora por Las quales Consta haberse cargado dho Escriptor quarenta y Quatro Rs. Quatro Mrs. en papel para dhos Libros Capitulares Y dhos Propios que dho Caballeros dixeron para Cayron los Sres. Soldados quinientos y quarenta y quatro Rs. Quatro Mrs. y para que conste lo firmo dho Escriptor de que Yo Escriuo Certifico = Y para que se entregue dho Pago sellado Escriptor Para dha Cantidad, y por la Ciudad Entendido = Acordo que Amas Cardenio dho Pago pise en fuerza a dho Joseph Cabara Los dhos ciento y quinientos y quarenta Rs. Quatro Mrs. Y para ello se despache Libranza en forma. Y Dixeron Que

Cuenta